INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003/2017. "TRABAJO DE COMPLEMENTO DE TERMINACIÓN – POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL – ID: 328.953"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 10 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520 "Construcción Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles" - Fuente de Financiamiento 30 del Ejercicio Fiscal 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 27 de Abril del corriente; siendo las 08:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **HERGAL ARQUITECTURA.**

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la única oferta presentada.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	HERGAL ARQUITECTURA
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la oferta económicamente mas baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	HERGAL ARQUITECTURA
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD, el representante legal y propietario de la firma no figura como funcionario público)
Balance General año 2014 – 2015	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2últimos años (2014 y 2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Capacidad técnica: Presentar declaración jurada que demuestre que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la realización de la obra en cuestión, los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Estas condiciones son las mínimas para la evaluación del requerimiento formulado en este punto	CUMPLE
Experiencia: Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (obra civiles) por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Ney Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gob. Pte. Hayes

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS –** Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. <u>Conclusión:</u>

5.1 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas la oferta presentada por la firma HERGAL ARQUITECTURA, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

5.2 Con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la **Ley 2.051/03** en su **Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y el* Art. 28 de la misma Ley a la firma: **HERGAL ARQUITECTURA** por un monto total de **Gs. 149.518.540** (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos dieciocho mil quinientos cuarenta) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 07:59 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR
Andres Marin Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2017
ID Llamado: 328.953
Bien/Servicio: "TRABAJO DE COMPLEMENTO DE TERMINACION - POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					HERGAL ARQUITECTURA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	72131601-005	Mamposteria de Nivelación de 0,30 ladrillo comun en el perimetro de la cancha polideportiva	Metros cuadrados	68,03	148.000	10.068.440
2	72131601-008	Relleno y compactación de suelo con tierra floja	Metros cúbicos	151,63	70.000	10.614.100
3	72131601-002	Replanteo de obra	Metros cuadrados	166	45.000	7.470.000
4	72131601-002	Excavación y carga de cimiento de H° de cascote en el perimetro de la cancha de 0,40 m x 0,50 m	Metros cúbicos	31	340.000	10.540.000
5	72131601-009	Contrapiso de H° de ripio h: 7 cm (incluye cordones de ladrillo), ampliación caminero	Metros cuadrados	190	35.000	6.650.000
6	72131601-009	Piso alizado de concreto	Metros cuadrados	166	35.000	5.810.000
7	72131601-007	Techo con tejas y tejuelones	Metros cuadrados	53	260.000	13.780.000
8	72131601-012	Pinturas de techo y muros en general	Metros cuadrados	361	18.000	6.498.000
9	72131601-003	Encadenado inferior de 15 x 27 p/ muros de cerramiento	Metro lineal	43	118.000	5.074.000
10	72131601-005	Mamposteria de elevación con ladrillo común de 0,15 m (1:2:10)	Metros cuadrados	117	79.000	9.243.000
11	72131601-006	Aislación hidrofuga horizontal y vertical en muro a 3 caras con	Metros cuadrados	12	58.000	696.000
12	72131601-010	Envarillado de muros con varillas, 4 Ø 8. dos hiladas de 2 varillas	Metro lineal	43	33.000	1.419.000
13	72131601-009	Piso de cerámica nacional	Metros cuadrados	25	84.000	2.100.000
14	72131601-008	Revoque de paredes con hidrofugos	Metros cuadrados	274	36.000	9.864.000
15	72131601-005	Azulejo hasta la altura de 1,80 m	Metros cuadrados	38	76.000	2.888.000
16	72131601-010	Puerta placa p/deposito especial	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
17	72131601-010	Puerta placas tipo muebles	Metros cuadrados	7	680.000	4.760.000
18	72131601-010	Ventana tipo balancin 1,50 x0,60	Unidad	4	680.000	2.720.000
19	72131601-001	Instalación de tableros seccionales de acuerdo a normas de la ANDE	Unidad	1	600.000	600.000
20	72131601-011	Cañeria desague cloacal 100 mm y, rejistros y conexión a Cloaca	Metro lineal	200	39.000	7.800.000
21	72131601-013	Limpieza general de pradio - podas de arboles , extración de raices y Demoliciones varias	Unidad Medida Global	1	7.700.000	7.700.000
22	72131601-006	Canaletas y bajadas	Metro lineal	18	68.000	1.224.000
23	72131601-011	Cegado de rejistros y reparaciones	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
24	72131601-011	Cañeria horizontal para desague pluvial	Metro lineal	60	42.000	2.520.000
25	72131601-001	Conexión de Transformador a las instalaciones del Polideportivo, incluye gestión ante la ANDE, entrega y puesta en funcionamiento para el usufructo en el complejo deportivo.	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
26	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Internacional	1	1.200.000	1.200.000
Precio Total						149.518.540

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 003/2017
ID Llamado: 328.953
Bien/Servicio: "TRABAJO DE COMPLEMENTO DE TERMINACION - POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

					HERGAL ARQUITECTURA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	72131601-005	Mamposteria de Nivelación de 0,30 ladrillo comun en el perimetro de la cancha polideportiva	Metros cuadrados	68,03	148.000	10.068.440
2	72131601-008	Relleno y compactación de suelo con tierra floja	Metros cúbicos	151,63	70.000	10.614.100
3	72131601-002	Replanteo de obra	Metros cuadrados	166	45.000	7.470.000
4	72131601-002	Excavación y carga de cimiento de H° de cascote en el perimetro de la cancha de 0,40 m x 0,50 m	Metros cúbicos	31	340.000	10.540.000
5	72131601-009	Contrapiso de H° de ripio h: 7 cm (incluye cordones de ladrillo), ampliación caminero	Metros cuadrados	190	35.000	6.650.000
6	72131601-009	Piso alizado de concreto	Metros cuadrados	166	35.000	5.810.000
7	72131601-007	Techo con tejas y tejuelones	Metros cuadrados	53	260.000	13.780.000
8	72131601-012	Pinturas de techo y muros en general	Metros cuadrados	361	18.000	6.498.000
9	72131601-003	Encadenado inferior de 15 x 27 p/ muros de cerramiento	Metro lineal	43	118.000	5.074.000
10	72131601-005	Mamposteria de elevación con ladrillo común de 0,15 m (1:2:10)	Metros cuadrados	117	79.000	9.243.000
11	72131601-006	Aislación hidrofuga horizontal y vertical en muro a 3 caras con	Metros cuadrados	12	58.000	696.000
12	72131601-010	Envarillado de muros con varillas, 4 Ø 8. dos hiladas de 2 varillas	Metro lineal	43	33.000	1.419.000
13	72131601-009	Piso de cerámica nacional	Metros cuadrados	25	84.000	2.100.000
14	72131601-008	Revoque de paredes con hidrofugos	Metros cuadrados	274	36.000	9.864.000
15	72131601-005	Azulejo hasta la altura de 1,80 m	Metros cuadrados	38	76.000	2.888.000
16	72131601-010	Puerta placa p/deposito especial	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
17	72131601-010	Puerta placas tipo muebles	Metros cuadrados	7	680.000	4.760.000
18	72131601-010	Ventana tipo balancin 1,50 x0,60	Unidad	4	680.000	2.720.000
19	72131601-001	Instalación de tableros seccionales de acuerdo a normas de la ANDE	Unidad	1	600.000	600.000
20	72131601-011	Cañeria desague cloacal 100 mm y, rejistros y conexión a Cloaca	Metro lineal	200	39.000	7.800.000
21	72131601-013	Limpieza general de pradio - podas de arboles , extración de raices y Demoliciones varias	Unidad Medida Global	1	7.700.000	7.700.000
22	72131601-006	Canaletas y bajadas	Metro lineal	18	68.000	1.224.000
23	72131601-011	Cegado de rejistros y reparaciones	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
24	72131601-011	Cañeria horizontal para desague pluvial	Metro lineal	60	42.000	2.520.000
25	72131601-001	Conexión de Transformador a las instalaciones del Polideportivo, incluye gestión ante la ANDE, entrega y puesta en funcionamiento para el usufructo en el complejo deportivo.	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
26	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Internacional	1	1.200.000	1.200.000
		Precio Total				149.518.540

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.